INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción,22 de Mayo de 2019

NOTA Nº 763 /2017

Señores
SRA. ANDREA MARIAMNE DA COSTA AMARAL.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/19 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA U.S. DE SALTO DEL GUAIRA"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 022-009/19 de fecha 21 de Mayo de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **SRA. ANDERA MARIAMNE DA COSTA AMARAL** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 456.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y seis millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
b) Certificado de Cuenta Bancaria.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Gonzalez
Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme
Firma y Sello :
Fecha y Hora :